

## **XVII CONCURSO LITERARIO de Narrativa**

**Género: “Chat stories”**

**Relatos ficcionados - Tema Libre**

**El Centro Editorial Municipal de San Martín de los Andes, Neuquén, convoca a escritores a participar en el XVII Concurso de Narrativa, año 2025, de acuerdo a las siguientes bases:**

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **SOBRE LOS CONCURSANTES:**

1. Podrán participar autores/as que posean un mínimo de seis (6) meses de residencia en el Departamento Lácar de la Provincia del Neuquén, la que deberá ser informada mediante Declaración Jurada; tengan o no obras editadas.
2. Categorías del Concurso. Hay dos categorías: jóvenes y adultos.

Jóvenes: hasta 18 años de edad al día de cierre de la convocatoria.

Adultos: de 19 años de edad en adelante.

3. No se cobrará inscripción.

#### **SOBRE LAS OBRAS:**

4. Cada autor/a podrá presentar un único trabajo.

**5.** El tema será libre. El texto deberá estar escrito en idioma castellano en formato de chat, similar al utilizado en whatsapp. Podrán agregarse “emojis” pero no imágenes, audios, GIFs o similares.

**6.** Los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en soportes físicos o digitales ni haber sido premiados ni estar pendientes de resolución en otros certámenes, ni sus derechos comprometidos con ninguna editorial. Evitar la utilización de términos inventados y abreviaturas. No se aceptarán obras realizadas con inteligencia artificial o aplicaciones como Hooked, las que serán verificadas y, llegado el caso, descalificadas. **La consigna es: Usá tus palabras.**

El C.E.M. publicará en las redes sociales especificaciones, ejemplos y consejos que orienten a quienes deseen participar del concurso.

#### **SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:**

**7.** Se enviarán tres archivos adjuntos en un mismo correo electrónico a la dirección: **smaconcursocem@gmail.com**. El primer archivo será el de la **OBRA** y contendrá el nombre de la obra y el seudónimo (Ejemplo: Título: La vaca - Seudónimo: Juancho). El segundo será el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** y contendrá los datos personales tal como consta en el punto siguiente (entre los cuales constará el nombre Seudónimo y el nombre real de la persona). El tercer archivo deberá ser un PDF con fotocopia de frente y envés del **DNI**, donde conste la dirección dentro del partido Lácar (en su defecto, podrán presentar un servicio a su nombre con la dirección en Lácar).

**8.** La OBRA deberá tener una extensión mínima de tres (3) páginas y una máxima de doce (12). Deberá ser presentada en archivo **WORD**, respetando las siguientes especificaciones: hojas tamaño A4, numeradas, fuente ARIAL, cuerpo 12, espaciado doble, y firmadas con seudónimo. En la página de portada constarán los siguientes datos: título de la OBRA, seudónimo, categoría y la leyenda “XVII Concurso Literario del C.E.M. 2025, San Martín de los Andes”. **No colocar el nombre del/a autor/a en ninguna parte del documento**, a los fines de mantener su anonimato frente a los evaluadores y jurados.

**9. EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** deberá contener los siguientes datos: título de la OBRA, seudónimo, y aquí sí los nombres y apellidos del/a autor/a. También, la fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico y la siguiente leyenda:

**“Acepto las bases del XVII Concurso Literario del C.E.M., San Martín de los Andes, año 2025, que declaro haber leído, comprender y conocer en su totalidad. Certifico que la obra enviada es original de mi autoría, en ella no se ha utilizado inteligencia artificial, no ha sido editada, premiada, ni ha sido publicada en soporte físico o digital de ninguna clase, ni presentada en concurso alguno pendiente de resolución. Asimismo, me comprometo a que, en caso de ser seleccionada para su publicación, no la publicaré en otro libro o soporte durante el lapso de un año desde la edición del libro del C.E.M. para la que fue seleccionada. Declaro que resido en (*indicar la localidad de San Martín de los Andes o cualquier otra población del Departamento Lácar, Provincia del Neuquén*) en forma continuada desde (*indicar mes y año*)”.** También se deberá incorporar una breve reseña biográfica del autor o autora redactada en tercera persona (de cinco renglones como máximo).

#### **SOBRE LOS PLAZOS:**

**10.** La recepción de los trabajos se fija desde el 7 de marzo de 2025 hasta el 5 de mayo de 2025. No se recibirán trabajos con posterioridad a la última fecha mencionada.

**11.** Los trabajos se recibirán únicamente a través de correo electrónico, a la dirección **smaconcursocem@gmail.com**.

En caso de tener dudas sobre esto u otras cuestiones, los concursantes podrán realizar consultas a través del correo electrónico: **centroeditorsma@gmail.com**.

**SOBRE EL JURADO:**

**12.** El jurado será anunciado oportunamente por el C.E.M. a través de comunicados de prensa y redes sociales.

**13.** El jurado está facultado a conceder las menciones que considere. También podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Su fallo será inapelable.

**SOBRE LOS PREMIOS:**

**14.** El fallo del certamen se hará público en fecha a indicar.

**15.** Los premios se entregarán en un acto público, en fecha, lugar y hora a confirmar.

**16.** En cada categoría se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio

2º Premio

3º Premio

El C.E.M. editará uno o más libros, donde se publicarán los trabajos seleccionados, incluidas las menciones que otorgue, según el ítem 14. El 20% de los libros editados se repartirá en partes iguales entre los ganadores del concurso y quienes obtengan menciones.

**17.** Los/as ganadores/as deberán ceder al C.E.M. los derechos de autor de la obra sólo para esta edición, donde se hará constar, para tal caso, el nombre y apellido real del autor.

**18.** El material no seleccionado será destruido en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la fecha del Acto Público al que alude el Art. 19 de esta Reglamentación.

## **SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y SITUACIONES NO PREVISTAS:**

- 19.** La sola participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases, aprobadas mediante Decreto Municipal N° 252/24.
- 20.** La omisión o violación de alguno de los requisitos de estas bases producirá la descalificación del trabajo presentado.
- 21.** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado.

## **DEFINICIÓN DEL GÉNERO CHAT STORIES**

Las "chat stories" son relatos literarios que simulan una conversación a través de mensajes de texto, como los que podrías encontrar en aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, Messenger, MSN, ICQ, etc.). Este formato moderno y dinámico utiliza exclusivamente los diálogos entre los personajes para contar una historia, prescindiendo de descripciones tradicionales o narraciones externas. Los temas de las "chat stories" pueden variar ampliamente, como romance, misterio, comedia, suspense, terror y/o ciencia ficción. Sin embargo, lo esencial es que el/a lector/a sienta que está "espiando" una conversación privada, lo que genera un vínculo inmediato con la trama y los personajes. Cabe aclarar que no está permitido moralmente exponer conversaciones virtuales verídicas, que hayan ocurrido realmente, sino que deben ser construcciones literarias de ficción.

El encanto de las "chat stories" radica en su capacidad para captar la atención del/a lector/a con un estilo ágil y visualmente atractivo, que reproduce de manera fiel la forma en que interactuamos digitalmente en la vida cotidiana. Este formato también permite explorar de manera creativa elementos como pausas, emojis, aunque por la limitación física y creativa literaria no permite incorporar audios, imágenes, GIFs o similares, sin dejar de ofrecer una experiencia de lectura innovadora y contemporánea.

En este concurso, invitamos a los participantes a utilizar su imaginación para crear historias vibrantes y originales a través de este formato tan actual. Ejemplo breve de

Chat story:

Hermana:

Ey, ¿te acordás de la última vez que cocinaste?

Hermano:

Claro, fue un éxito.

Hermana:

¿Éxito? ¡Los bomberos no opinaban lo mismo! :P

Hermano:

Fue una "cocina ahumada gourmet".

Hermana:

¿Gourmet? Si hasta el detector de humo pidió vacaciones.

Hermano:

Bueno, no todos entienden el arte culinario.

Hermana:

¿Arte? ¡El gato no volvió a la cocina desde entonces!

Hermano:

Y vos, ¿te acordás de cuando intentaste armar un mueble?

Hermana:

...

Hermano:

Exacto, lo mismo voy a decir de tu "arte". 😊

Hermana:

Ok, me doy por vencida. Pero el gato me da la razón.

Hermano:

Bueno, pobre gato... ¿Cómo está ahora?

Hermana:

Bien, aunque aún me mira raro cuando enciendo el horno.

Hermano:

Al menos sobrevivió. Mis plantas no tuvieron tanta suerte después de que dijiste que las "ibas a regar".

Hermana:

¡No fue mi culpa que murieran! Tenían demasiada sed.

Hermano:

¡Sedientas, no ahogadas! Hiciste un tsunami en una maceta.

Hermana:

Exagerado... Además, no todo murió.

Hermano:

¿Ah no?

Hermana:

No. Una empezó a moverse. Creo que ahora camina.

Hermano:

¿QUÉ DECÍS?

Hermana:

Pero tranquilo, la encerré en un tupper.

Hermano:

¿CÓMO QUE EN UN TUPPER?

Hermana:

Shhh, que parece que me está vigilando. :l